



ACUERDO No.SCGG-00589-2018

LA SECRETARIA DE ESTADO COORDINADORA GENERAL DE GOBIERNO

Tegucigalpa, M. D. C. 21 de noviembre, 2018

ACUERDA

- 1. Autorizar a la Ciudadana ALBA MARCELA CASTAÑEDA, en su condición de Subsecretaria de Protección de Derechos Humanos de la Secretaría de Derechos Humanos, para que viaje a Ginebra, Suiza, del 23 de noviembre al 02 diciembre de 2018, con el propósito de participar en el Foro Naciones Unidas Sobre Empresas y los Derechos Humanos y en la 97° Período de Sesiones del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (CERD), autorización de viaje solicitada bajo Oficio SEDH-0678-2018, de fecha 20 de noviembre de 2018 y recibido en nuestra Institución el 21 de noviembre del mismo año.
- 2. La Secretaría de Derechos Humanos, financiará de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, el viaje de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 138 del Decreto No.141-2017, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 19 de enero de 2018.
- 3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrita la funcionaria autorizada a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE

MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA

4 Paulon

Secretaria de Estado Coordinadora General de Gobierno por Ley.

MARÍA DE LOS ÁNGELES MILEA GUNERA

Secretaria General de la

Secretaría de Coordinación General